



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Obras Hidráulicas

1. Denominación de la asignatura:

OBRAS HIDRÁULICAS

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7392

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Común a la Rama Civil. Materia: Ingeniería Hidráulica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Víctor López Ausín, Víctor Revilla Cuesta

4.b Coordinador/a de la asignatura

Víctor López Ausín

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Quinto Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CGT05* - Capacidad para el mantenimiento y conservación de los recursos hidráulicos y energéticos, en su ámbito CGT08 - Capacidad para realizar estudios y diseñar captaciones de aguas superficiales o subterráneas, en su ámbito C07 - Conocimiento de los conceptos y los aspectos técnicos vinculados a los sistemas de conducciones, tanto en presión como en lámina libre CC08* - Conocimiento y comprensión de los sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como de su dimensionamiento, construcción y conservación C08 - Conocimiento de los conceptos básicos de hidrología superficial y subterránea C10 - Conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocimiento de la normativa sobre baja y alta tensión * Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Al superar la asignatura se deberá ser capaz de: - Exponer y desarrollar el contenido básico expuesto en las clases teóricas. - Realizar, en su ámbito, estudios de diseño, proyecto, construcción y explotación de las siguientes infraestructuras: Captaciones de agua, presas, conducciones por gravedad, conducciones forzadas e impulsiones, aprovechamientos hidroeléctricos, y actuaciones en medio fluvial
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Presas y embalses Aspectos generales Presas de Fábrica Presas de materiales sueltos



Aliviaderos y desagües

Conducciones de agua

Conducciones en lámina libre

Conducciones a presión

Impulsiones

Planificación Hidráulica

El agua y la Planificación Hidráulica en España

Estudios de Regulación

Captación de aguas

Captación de agua superficial

Captación de agua subterránea

Aprovechamientos hidroeléctricos

El sector energético y la contribución de la energía hidroeléctrica

Centrales hidroeléctricas y maquinaria

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7392&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CB2, CB4, CB5, CGT07, CGT08, I01, I02, P06, P07, S07, S08, A02, A05, C07, C08, C10, CC08	25	23	48
Clases prácticas	CB1, CB2, CB4, CB5, CGT07, CGT08, I01, I07, I08, P01, P06, P07, S01, S07, S08, A01, A03, A05, A06, C07, C08, C10, CC08	25	57	82
Visita técnica - Seminario - Laboratorio	I05, I07, P01, P07, S01, A03, C07, C08, C10, CC08	2	2	4
Pruebas de evaluación	CB1, CB2, CB4, CB5, CGT07, CGT08,, I01, I02, I07, P06, P07, S07, S08, A01, A05, C07, C08, C10, CC08	2	14	16
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario alcanzar una calificación mínima del 40% en cada uno de los procedimientos de evaluación.

En la segunda convocatoria los y las estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria serán evaluados únicamente de aquellos procedimientos en los que no hayan obtenido la nota mínima en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua contenidos teóricos	30 %	30 %
Prueba final I: prueba escrita práctica de Presas y Aliviaderos	25 %	25 %
Prueba final II: prueba escrita práctica de Conducciones e Impulsiones	30 %	30 %
Trabajo de curso	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, para aquellos estudiantes que así lo tengan reconocido, constará de las siguientes pruebas presenciales escritas a realizar el día fijado para el examen final:

- Prueba de evaluación contenidos teóricos (30%)
- Prueba de evaluación práctica I (35%)
- Prueba de evaluación práctica II (35%)

Las pruebas y los pesos serán los mismos para ambas convocatorias.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Apuntes de la asignatura
- Propuestas de ejercicios prácticos
- Proyector multimedia
- Pizarra digital
- Aplicaciones informáticas para resolución de ejercicios
- Recursos en la red relacionados con la asignatura
- Bibliografía disponible en la biblioteca
- Seminarios
- Tutorías individualizadas a demanda del alumno



13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso vigente

14. Idioma en que se imparte:

Español